



Anuncio de 5-11-2024, de la Delegación Provincial de Desarrollo Sostenible de Ciudad Real, por el que se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la instalación eléctrica que se cita (número de expediente 13214400076)

A los efectos previstos en el título IX de la Ley 24/2013, del Sector Eléctrico, y los artículos 9.2 y 13 del Decreto 80/2007, de 19 de junio, por el que se regulan los procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica a tramitar por la Junta de Comunidades de Castilla-La Mancha y su régimen de revisión e inspección (D.O.C.M. nº 131 de 22/06/2007), se somete a información pública la solicitud de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de la siguiente instalación eléctrica:

Número de expediente: 13214400076

Solicitante: C. Marcial Chacón e Hijos, S.L.

Características principales: Línea Subterránea de Media Tensión 15 kV desde Subestación hasta Apoyo 31 Línea Subestación – Encinar de 858 m de X: 460.210 Y: 4.349.581 a X: 459.762 Y: 4.349.170

Línea Subterránea de Media Tensión 15 kV desde Subestación hasta Apoyo 31 Línea Subestación – La Calahorra de 862 m de X: 460.210 Y: 4.349.581 a X: 459.762 Y: 4.349.170.

Situación: Polígonos 15 y 17 (Puerto Lápice).

Finalidad: Mejora de la calidad de suministro

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el expediente durante el plazo de veinte días desde la publicación del presente anuncio en el Servicio de Industria y Energía de esta Delegación Provincial, sito en Ciudad Real, calle Alarcos, número 21, 1ª planta, de lunes a viernes en horario de 9:00 a 14:00, , así como de forma electrónica en el siguiente enlace <https://www.jccm.es/servicios/tablon-de-anuncios>. Durante el citado plazo los interesados podrán formular las alegaciones que estimen oportunas.

Ciudad Real, a 5 de noviembre de 2024

El Delegado Provincial

Fdo.: Casto Sánchez Gijón

